

de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**25045** *ORDEN de 4 de octubre de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la tercera categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 14 de septiembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a la Secretaria que a continuación se cita para la plaza que igualmente se indica:

Nombre y apellidos: Doña Eulalia Murga Ezquerro. Destino actual: Excedente. Plaza para la que se la nombra: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almadén (Ciudad Real).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarias de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes:

Alzira número 1 (Valencia).  
Arenas de San Pedro (Avila).  
Arenys de Mar número 4 (Barcelona).  
Arrecife de Lanzarote número 3 (Las Palmas).  
Ayamonte número 2 (Huelva).  
Balmaseda (Vizcaya).  
Bande (Orense).  
El Barco de Valdeorras (Orense).  
Becerreá (Lugo).  
Bergara número 1 (Guipúzcoa).  
Blanes número 1 (Gerona).  
Carlet número 1 (Valencia).  
Catarroja número 1 (Valencia).  
Cervera de Pisuerga número 1 (Palencia).  
Don Benito (Badajoz).  
Elda número 1 (Alicante).  
Granadilla de Abona número 2 (Tenerife).  
Hellín número 1 (Albacete).  
Hellín número 2 (Albacete).  
Herrera del Duque (Badajoz).  
Icod de los Vinos número 2 (Tenerife).  
Inca número 3 (Baleares).  
Jerez de los Caballeros (Badajoz).  
Los Llanos de Aridane número 1 (Tenerife).  
Manacor número 2 (Baleares).  
Marín (Pontevedra).  
Massamagrell número 1 (Valencia).  
Mollet del Vallés número 1 (Barcelona).  
Monforte de Lemos número 1 (Lugo).  
Noia (La Coruña).  
La Orotava número 1 (Tenerife).  
Peñarroya-Pueblonuevo número 1 (Córdoba).  
Peñarroya-Pueblonuevo número 2 (Córdoba).  
Ponferrada número 3 (León).  
Ponteareas número 1 (Pontevedra).  
Ponteareas número 2 (Pontevedra).  
Posadas número 2 (Córdoba).  
Puertollano número 2 (Ciudad Real).  
Quart de Poblet número 1 (Valencia).  
Requena número 1 (Valencia).  
Rubi número 1 (Barcelona).  
Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).  
San Bartolomé de Tirajana número 5 (Las Palmas).  
Sant Boi de Llobregat número 1 (Barcelona).  
Sant Boi de Llobregat número 3 (Barcelona).  
Sant Feliú de Guixols número 1 (Gerona).  
Sant Feliú de Llobregat número 3 (Barcelona).  
Tortosa número 4 (Tarragona).

El Vendrell número 2 (Tarragona).  
Vielha (Lérida).  
Vic número 3 (Barcelona).  
Vilanova y la Geltrú número 2 (Barcelona).  
Villacarrillo (Jaén).  
Villafranca del Penedés número 1 (Barcelona).  
Villalba número 2 (Lugo).  
Vinarós número 2 (Castellón).

La Secretaria nombrada en virtud de esta Orden deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 30 de mayo de 1990, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**25046** *ORDEN de 11 de octubre de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.2 y 21.3 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3 anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 14 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

### ANEXO

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGÓN

##### Delegación de Hacienda de Teruel

Puesto de trabajo: Interventor Territorial. Nivel: 27. Localidad-provincia: Teruel. Apellidos y nombre: Falomir Gozalbo, Joaquín Manuel. Número de Registro de Personal: 24329668. Cuerpo: A0600.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**25047** *ORDEN de 1 de octubre de 1990 por la que se nombra a don Eduardo Planells Indurain -3726155857A6006- Secretario general del Gobierno Civil de Barcelona.*

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Barcelona, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16); cumplidas las previsiones a que hace referencia el artículo 21.1, b), de la Ley 30/1984, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), he resuelto nombrar Secretario general en aquel Gobierno Civil, con nivel 30 y complemento específico de 2.428.980 pesetas, a don Eduardo Planells Indurain -3726155857A6006-, funcionario del Cuerpo de Letrados de A.I.S.S.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario.